

REUNIÓN No: Ordinaria 12/2024	FECHA: 28/08/2024
HORA DE INICIO: 09:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 11:00 Horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Secretaria; Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Educación



4.1.1. Solicitud de autorización de prórroga para la obtención de grado de la estudiante Marisol Martínez Martínez, de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Marisol Martínez Martínez, con número de matrícula 62233005, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de otoño 2022. A través del oficio SECC 231/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 07.08.2024/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 7 de agosto del presente año, en donde solicitan autorización de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de febrero de 2025. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/08-091. Con fundamento en el artículo 106º del Reglamento de Actividades Académicas 2015; se recomienda autorizar a Marisol Martínez Martínez la prórroga para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de febrero de 2025. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.2. Solicitud de autorización de prórroga para la obtención de grado de la estudiante Irene Gutiérrez Mora, de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Irene Gutiérrez Mora, con número de matrícula 62233003, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de otoño 2022. A través del oficio SECC 231/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 07.08.2024/0005 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 7 de agosto del presente año, en donde solicitan autorización de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de febrero de 2025. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPESINÉ CORDOBA MONTECILLO FUERTE SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

CACC2024/08-092. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se recomienda autorizar a Irene Gutiérrez Mora la prórroga para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de febrero de 2025. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.3. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la estudiante Macuilxochitl Mayahua Cotlame, de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Macuilxochitl Mayahua Cotlame, con número de matrícula 62233006, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de otoño 2022. A través del oficio SECC 231/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 07.08.2024/0006 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 7 de agosto del presente año, en donde solicitan autorización de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de febrero de 2025. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/08-093. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se recomienda autorizar a Macuilxochitl Mayahua Cotlame la prórroga para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de febrero de 2025. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.4. Solicitud de autorización de prórroga para la obtención de grado del estudiante Ismael Giovani Ruíz Robles, de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Considerando que Ismael Giovani Ruíz Robles, con número de matrícula 62233011, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de otoño 2022. A través del oficio SECC 231/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


COLEGIO DE POSTGRUADOS

 INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
 CAMPESITE CORDOBA MONTELLLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 07.08.2024/0007 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 7 de agosto del presente año, en donde solicitan autorización de prórroga para que el estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de febrero de 2025. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/08-094. Con fundamento en el artículo 106º del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se recomienda autorizar a Ismael Giovani Ruíz Robles la prórroga para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 28 de febrero de 2025. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

Conclusión del acuerdo: Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

4.1.5. Solicitud de participación de María Esther Méndez Cadena, como Profesora Colaboradora en el curso IAS-611 "Emprendedurismo para la innovación Agroalimentaria", durante el cuatrimestre de otoño 2024. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 231/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 07.08.2024/0003 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 07 de agosto del presente año, en respuesta a la solicitud de autorización para que María Esther Méndez Cadena participe como Profesora Colaboradora en el curso IAS-611 Emprendedurismo para la innovación Agroalimentaria, durante el cuatrimestre de otoño 2024, este cuerpo colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/08-095. Se recomienda aprobar la participación de María Esther Méndez Cadena, como Profesora Colaboradora en el curso IAS-611 Emprendedurismo para la Innovación Agroalimentaria, durante el cuatrimestre de otoño 2024.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a María Esther Méndez Cadena, entregue a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, el acuerdo de autorización por parte del Comité Académico de su Campus de adscripción, para que sea registrada su participación en la impartición de curso IAS-611.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CORDOBA MONTELLLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

4.1.6. Solicitud de baja definitiva del estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, José Alejandro Loyo Melchor. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Mediante el oficio SECC 231/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 07.08.2024/0004 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 7 de agosto del presente año, en donde solicitan autorización para dar de baja definitiva al estudiante regular José Alejandro Loyo Melchor, con número de matrícula 62311005, debido a que su periodo de baja temporal, concluyó en el cuatrimestre de primavera 2024 y no se reincorporó como estudiante. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/08-096. Con base en el Artículo 76° inciso o del Reglamento de Actividades Académicas vigente, se recomienda autorizar la baja definitiva de José Alejandro Loyo Melchor, del Programa de Posgrado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, quedando sin derecho a la obtención del Grado Académico.

Conclusión del acuerdo: Gestión y notificación de la baja definitiva de José Alejandro Loyo Melchor, por parte de la Subdirección de Educación.

4.1.7. Solicitud de autorización de baja temporal de la estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, María del Sol Muñoz Mortera. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 231/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 07.08.2024/0008 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 7 de agosto del presente año, en donde solicitan la autorización de baja temporal de la estudiante regular María del Sol Muñoz Mortera, con número de matrícula 62431004, durante el cuatrimestre de otoño 2024, debido a circunstancias de fuerza mayor y a su actual residencia y lugar de trabajo en Viena, Austria; por lo que le es imposible incorporarse a su programa doctoral en el Cuatrimestre Otoño 2024. Se solicita el permiso de baja temporal, debiéndose inscribir el 9 de diciembre de 2024 para incorporarse al cuatrimestre de primavera 2025. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/08-097. Se recomienda aprobar el permiso de baja temporal de la estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable

María del Sol Muñoz Mortera, se sugiere a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, gestionar el permiso de baja temporal de la estudiante, quien se deberá incorporar al programa de Postgrado en el cuatrimestre de primavera 2025.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación de Campus Córdoba gestionará y notificará el permiso de baja temporal correspondiente, con base en la reglamentación vigente.

4.1.8. Solicitud de autorización de impartición del Curso de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, periodo otoño 2024. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 231/2024 de fecha 09 de agosto de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo PTR 07.08.24/0101R de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 7 de agosto del presente año, relacionado con la solicitud de autorización del Curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso, a realizarse del 4 al 6 de septiembre del año 2024, con el objetivo de potencializar las capacidades en los estudiantes, así como establecer mecanismos de información y comunicación para su mejor desempeño y estancia en el Campus Córdoba. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/08-098. Se recomienda aprobar el curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso del cuatrimestre de otoño 2024, el cual será impartido por los profesores, Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Obdulia Baltazar Bernal, J Cruz García Albarado, Juan Valente Hidalgo Contreras, Juan Salazar Ortiz, Dora Angélica Avalos de la Cruz, Juan Antonio Pérez Sato, Roselia Servín Juárez, Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural Orientación Profesionalizante, entregue a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, un informe del curso de inducción con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la conclusión del evento.

4.1.9. Solicitud de autorización para que Katia Angélica Figueroa Rodríguez realice una estancia de año sabático en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH). Ana Bertha Tiscareño Ramírez.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE CÓRDOBA MORETELLLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ

Mediante oficio SECC 233-A/2024 de fecha 27 de agosto de 2024, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS EXT 26.08.2024/0002 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de fecha 26 de agosto del presente año; en donde solicitan autorización para que Katia Angélica Figueroa Rodríguez, realice un año sabático, del 17 de septiembre de 2024 al 04 de agosto del 2025, en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial de la Universidad Autónoma Chapingo, con el objetivo de actualizar y revalorar sus conocimientos necesarios de investigación que derivarán en algunos capítulos de un libro sobre el sistema agroalimentario global y el extensionismo. El año sabático tiene como finalidad, dar cumplimiento a las actividades plasmadas en los planes de mejora del Programa de Postgrado en Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/08-099. Considerando lo estipulado en los artículos 12º, 13º y 14º del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica vigente, este cuerpo colegiado recomienda a la Dirección General autorizar a Katia Angélica Figueroa Rodríguez, realizar un año sabático en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial de la Universidad Autónoma Chapingo, del 17 de septiembre de 2024 al 04 de agosto del 2025, con el fin de que actualice y revalore sus conocimientos, con base en los productos resultantes que derivaran de esta actividad académica, contribuyendo en el fortalecimiento de los planes de mejora del Programa de postgrado adscrita. Durante este periodo, Katia Angélica Figueroa Rodríguez queda liberada de toda actividad académica en los Programas de Postgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC IAS).

Conclusión del acuerdo: La Dirección del Campus Córdoba, enviará a la Dirección General del Colegio de Postgraduados el acuerdo de Comité Académico del Campus, para la autorización correspondiente. Con base en el Artículo 16º del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica vigente. Se solicita a Katia Angélica Figueroa Rodríguez que, al término de su año sabático, entregue a la Subdirección de Educación y Dirección del Campus con copia a la Secretaría Académica y Dirección General de la Institución, un informe de las actividades que haya realizado, así como las evidencias de los productos comprometidos, para su evaluación por el Comité de Programa y Comité Académico del Campus Córdoba. El informe deberá ser entregado en un plazo no mayor a 15 días hábiles, después del término del periodo de su año sabático.

4.2 Investigación

4.2.1. Solicitud para que la estudiante Marisol Martínez Martínez, con número de matrícula 62233005, participe en el XVIII Congreso Internacional de Investigación Turística, en la modalidad de CARTEL. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-24-179, de fecha 27 de agosto del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 07.08.2024/0009. de la minuta ordinaria del Comité de Programa de Posgrado de Doctorado y Maestría en Ciencias (DC-MC) en Innovación Agroalimentaria Sustentable (IAS), de fecha 07 de agosto de 2024, en donde solicitan autorización para que la estudiante Marisol Martínez Martínez, con número de matrícula 62233005, participe del 9 al 12 de octubre de 2024, en el XVIII Congreso Internacional de Investigación Turística, en la modalidad de CARTEL con el resumen: "La ruta vinos y dinos como estrategia de promoción para la marca vinos de Coahuila", el cual se celebrará en la Universidad Autónoma de Zacatecas, ubicada en Zacatecas, Zacatecas. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/08-100. Se recomienda autorizar a la estudiante Marisol Martínez Martínez, participar en el XVIII Congreso Internacional de Investigación Turística, en la modalidad de CARTEL con el resumen: "La ruta vinos y dinos como estrategia de promoción para la marca vinos de Coahuila", el cual se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Zacatecas, ubicada en Zacatecas, Zacatecas, del 9 al 12 de octubre de 2024. Asimismo, se solicita a la estudiante entregue un informe escrito anexando constancia de participación modalidad CARTEL a la Subdirección de Investigación, a más tardar diez días hábiles después de concluir su participación.

Conclusión del Acuerdo: Se solicita a la participante, entregue a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, un informe de las actividades con las evidencias respectivas, a más tardar el día el 25 de octubre de 2024.

4.2.2. Solicitud de autorización para realizar el IV Simposio: "Reciclaje de residuos orgánicos agroindustriales como fuente de materia orgánica del suelo" por parte de la LGAC-1, eficiencia y sustentabilidad en la producción primaria en sistemas agroalimentarios (ESPPRISA). Juan Valente Hidalgo Contreras.


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS: CORDOBA, MONTELLINO, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, VERACRUZ

Considerando el oficio SUB.INV.COR-24-179 de fecha 27 de agosto del presente año, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 07.08.2024/0010 de la minuta del Comité de Programa de Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 07 de agosto del presente, en donde recomiendan autorizar a Joel Velasco Velasco, realizar en el mes de septiembre de 2024, el IV Simposio titulado "Reciclaje de residuos orgánicos agroindustriales como fuente de materia orgánica del suelo", como actividad de la LGAC-1, eficiencia y sustentabilidad en la producción primaria en sistemas agroalimentarios (ESPPRISA). Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC2024/08-101. Se recomienda autorizar a Joel Velasco Velasco, realizar en el mes de septiembre de 2024, el IV Simposio titulado "Reciclaje de residuos orgánicos agroindustriales como fuente de materia orgánica del suelo", como actividad de la LGAC-1, eficiencia y sustentabilidad en la producción primaria en sistemas agroalimentarios (ESPPRISA).

Conclusión del acuerdo: Se solicita a Joel Velasco Velasco, entregue a la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, un informe de actividades con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la conclusión de la actividad.

4.3 Vinculación

Sin asunto

4.4 Administración

Sin asunto

4.5 Asuntos Institucionales

Sin asunto

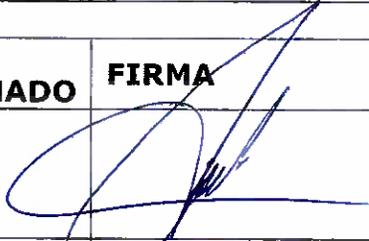
4.6 Asuntos Generales

Sin asunto



5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:00 horas del día miércoles 28 de agosto de 2024, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CORDOBA			
28/agosto/2024			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Secretaria	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Vocal	